



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 054 095**

② Número de solicitud: U 200300473

⑤ Int. Cl.⁷: B65D 19/30

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **25.02.2003**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.06.2003**

⑦ Solicitante/s: **Juan Pedro Vallejo Cáceres**
Carretera de Cartagena a Alhama, km 19
30320 Fuente Alamo, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Vallejo Cáceres, Juan Pedro**

⑦ Agente: **Pons Ariño, Angel**

⑤ Título: **Palet metálico.**

ES 1 054 095 U

DESCRIPCION

Palet metálico.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un palet metálico.

Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen unos palets de madera as como de materiales plásticos, para el acarreo de diversos materiales mediante un toro.

Lógicamente, el empleo de madera y plástico está motivado por un menor peso y coste, sin embargo presentan una constitución menos robusta que el palet de la invención, el cual además resulta ligero, a pesar de su constitución metálica, debido a su constitución reticular.

Descripción de la invención

El palet de la invención tiene una constitución metálica reticular y ligera, que ofrece una robustez superior a la de los palets convencionales de madera o plástico.

De acuerdo con la invención, el palet está constituido por una base, constituida por perfiles metálicos tubulares coplanares, idealmente tres, separados paralelamente entre sí, a los que se unen mediante soldadura, en un plano superior, otros perfiles tubulares coplanares, igualmente preferentemente tres, en sentido transversal.

A esta base se une la plataforma del palet, que está constituida por un entramado reticular recercado metálico. El entramado, está constituido por un conjunto de largueros metálicos portantes paralelos entre sí, perpendiculares a otro conjunto de largueros paralelos entre sí que establecen la separación entre los portantes. Ambos conjuntos están dotados de unas ranuras enfrentadas, de modo que se produce un encastre coplanar entre ambos conjuntos de largueros, constituyendo una retícula que es asegurada en los nudos generados en los encastrados de las ranuras por medio de puntos de soldadura, estando toda esta retícula recercada por medio de un cerco metálico perimetral soldado.

La fijación de la base a la plataforma se realiza

por medio de tornillos, o de soldadura eléctrica.

Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra una vista en perspectiva inferior del palet de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva superior del palet de la invención.

La figura 3 muestra otra vista del palet de la invención.

La figura 4 muestra un detalle de la retícula y largueros que constituyen la misma, de la plataforma del palet de la invención.

Descripción de una realización práctica de la invención

El palet 1 de la invención está constituido por una base 2 y una plataforma 3.

La base 2 está constituida por tres perfiles 4 tubulares paralelos coplanares, que se unen superiormente en sentido transversal por medio de otros tres perfiles 5 tubulares paralelos coplanares entre sí.

La plataforma 3 está constituida por un entramado 6 a base de un conjunto de largueros 7 portantes paralelos entre sí, y perpendiculares a otro conjunto de largueros 8 de separación, igualmente paralelos entre sí.

Los conjuntos de largueros 7 y 8 incorporan unas ranuras 9 o escotaduras enfrentadas para su encastre mutuo coplanar constituyendo la plataforma 3, fijando la inserción mediante puntos de soldadura, no representados, realizados en los nudos que constituyen los encastrados en la ranuras entre ambos conjuntos de largueros. La plataforma incorpora igualmente un cerco 10 perimetral soldado.

La base y la plataforma se unen entre mediante tornillos y/o puntos de soldadura, no representados.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Palet metálico **caracterizado** porque está constituido por una base fijada a una plataforma cuya base comprende unos perfiles metálicos coplanares inferiores paralelos que sueldan en sentido transversal otros perfiles superiores coplanares paralelos entre sí; la plataforma está constituida por un conjunto de largueros metálicos portantes paralelos, perpendiculares a otros de otro conjunto de largueros paralelos coplanares de separación, presentando los largueros de ambos conjuntos unas ranuras enfrentadas de encastre

mutuo, configurando una retícula, y asegurando el encastre mediante puntos de soldadura en los encastres de las ranuras y la plataforma incorpora un cerco perimetral metálico soldado.

2. Palet metálico según reivindicación 1 **caracterizado** porque la base está constituida por tres perfiles inferiores y tres superiores.

3. Palet metálico según reivindicación 1 **caracterizado** porque la unión entre la base y la plataforma se realiza mediante tornillos.

4. Palet metálico según reivindicación 1 **caracterizado** porque la unión entre la base y la plataforma se realiza mediante soldadura.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

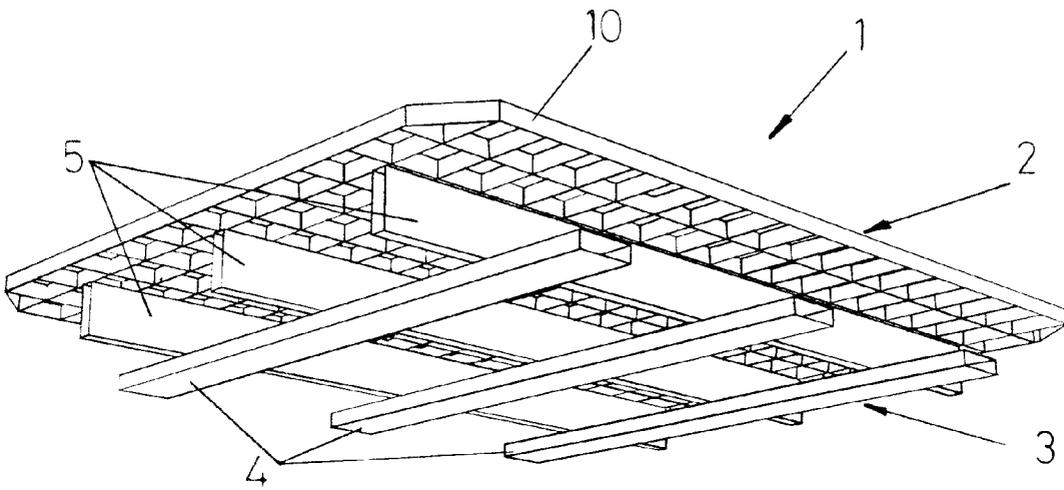


FIG. 1

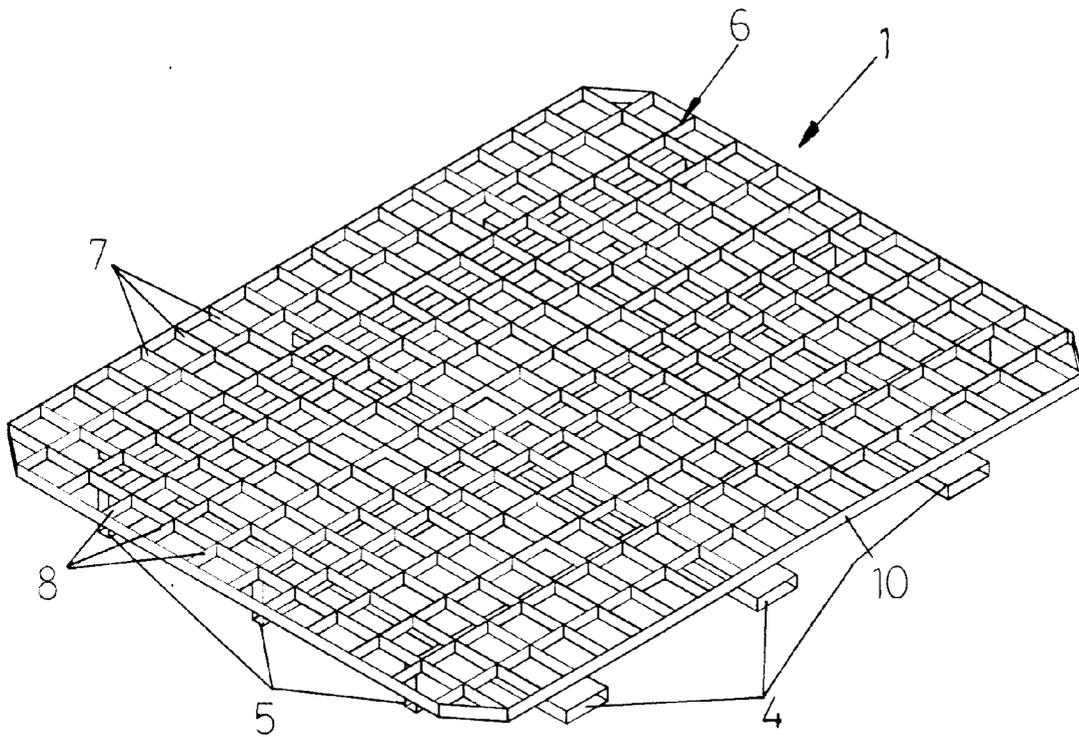


FIG. 2

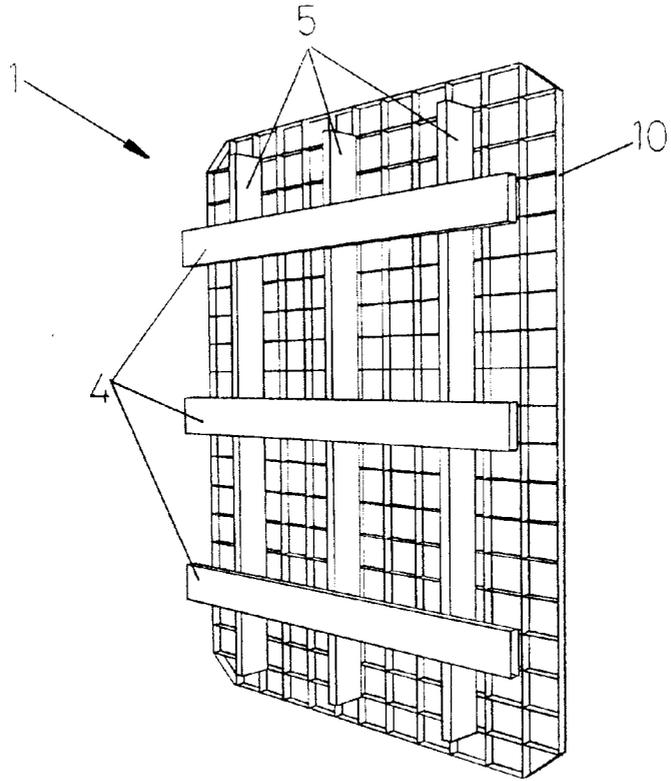


FIG. 3

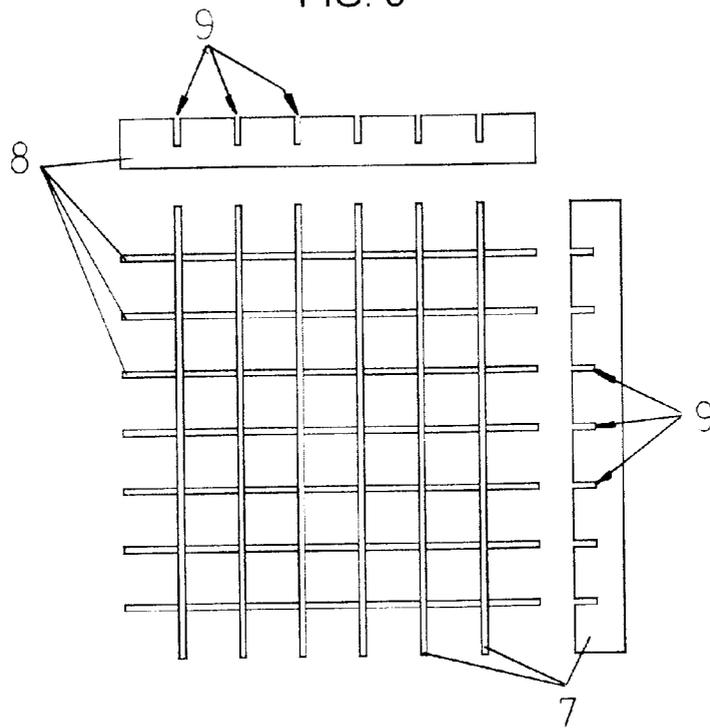


FIG. 4